

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI No

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI No

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO RESOLUCION
13.135
FECHA
4.11.2010

ROL 5545 -183



VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 1578/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 11.269 de fecha 29/07/2010
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Ampliación de 7,07 M2 EN 1° Piso y 9,42 m2 en Mansarda = 16,49 m2
ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 8602 H
Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo _____
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° S.M.P.E. 1578/2010
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° S.M.P.E. 1578/2010, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.

ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANA SOLANGE GONZALEZ BODEVIN		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
DANIEL ALBERTO SOFFIA VEGA		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
	2699174		

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	N°	FECHA
	12.161/2002	23/10/2002

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	16,49	0	16,49
EDIFICADA TOTAL	16,49	0	16,49
TOTAL			2100,15

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,69	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,30
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	90 HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 mts=2 pisos + mansarda	7,75 mts=2 pisos+ mansarda	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	70	70	ANTEJARDIN	5,00 MTS
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		5,00 MTS

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro
----------	----------	----------	----------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	10	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	C-2 AMP.	7,07
	E-2 AMP.	9,42
	E-2 MOD.	17,09
	-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$ 2.604.854 + \$ 2.306.637 (MODIF)	\$ 4.911.491
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$39.073 + \$24.174(MODIF)	1,500% 0,750 %	\$ 56.302
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR		\$ 56.302
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA

MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE

LISTADO DE PLANOS QUE SE AGREGAN

PLANO N°	CONTENIDO
PLANO 1	EMPLAZAMIENTO –UBICACIÓN-CUADRO DE SUPERFICIES
PLANO 2	PLANTAS DEL 1° PISO 2° PISO- MANSARDA POLIGONOS DE SUPERFICIE
PLANO 3	ELEVACION PONIENTE-ORIENTE- CORTE A-A CORTE B-B

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

1. CLASIFICACIÓN

- E-2 ESTRU.C.MADERA
- C-2 ALBAÑILERIA LADRILLO

2. SE ADJUNTA ACTA DE ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA SEGÚN REPERTORIO N° 2.608 DE FECHA 01/10/2009 NOTARIA SERGIO JARA CATALAN.

3. DEGLOSE DE SUPERFICIE VIVIENDA PRINCIPE DE GALES 8602-H:

	1° Piso	2°Piso	Mansarda	Sup. Total	
Superficie base:	66,28 M2	55,98 M2	-----	122,26 M2	(Permiso N° 11887/2000- R.Final Parcial N°245/2002)
1° mod. proyecto	-----	-----	17,09 M2	17,09 M2	(Permiso N°12161/2002 2° Etapa)
<u>Esta modificacion</u>	<u>7,07 M2</u>	-----	<u>9,42</u>	<u>16,49 M2</u>	
Sup. Total	73,35 m2	55,98 m2	26,51 m2	155,84 m2	